

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ABSVS, VIDA Y SALUD, S. A.

Doctor Zamenhoff, 38

28027 MADRID

Títulos premiados por sorteo ante Notario en el mes de enero de 2002

Por combinación de letras:

K.V.W. - CH.Ñ.W. - C.P.V. - Y.A.Y. - E.X.Z.
M.Y.N. - F.C.Z. - Y.E.Q.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—José Llore Diaz, Apoderado.—9.982.

CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA (CAIXANOVA)

La Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (CAIXANOVA), con domicilio en Vigo, avenida García Barbón, número 1, emite cédulas hipotecarias con la denominación Emisión de cédulas hipotecarias, febrero de 2002, por importe de 30 millones de euros, ampliables a 60 millones de euros, en valores anotados en cuenta de 3.000 euros nominales cada uno, con las siguientes características:

Fecha de emisión: 15 de marzo de 2002.

Periodo de suscripción: Desde el 27 de febrero de 2002, hasta el 15 de marzo de 2002.

Si durante el período indicado se cubriera el importe nominal inicialmente previsto (30 millones de euros), se procederá bien al cierre de la emisión en ese mismo instante, o bien a ampliar el importe emitido hasta 60 millones de euros, siempre y cuando no se supere la fecha del cierre de la emisión.

Colectivo de suscriptores: La presente emisión va dirigida al público en general. Las peticiones serán atendidas en todas y cada una de las oficinas que forman la red de la entidad emisora, siendo imprescindible la personación del suscriptor.

Nominal de cada valor: 3.000 euros.

Desembolso: El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará semanalmente, mediante adeudo en la cuenta que el suscriptor mantendrá con la emisora o en efectivo.

Interés nominal: El tipo de interés será del 4 por 100 fijo durante la vida de la emisión.

Será pagadero por semestres, el día 15 de marzo y el día 15 de septiembre de cada año. El primer cupón será el día 15 de septiembre de 2002.

Amortización: El 15 de marzo de 2007 a la par. El emisor se reservará el derecho de amortizar el 15 de marzo de 2005 a la par.

Cotización: Se solicitará la admisión a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Representación: Las Cédulas Hipotecarias de la presente emisión estarán representadas mediante anotaciones en cuenta. La entidad emisora solicitará la inclusión de la emisión en el Servicio de Liquidación y Compensación de Valores, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de las Cédulas Hipotecarias de acuerdo con las normas de funcionamiento que, con respecto a los valores admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija, tengan establecidas o puedan ser aprobadas en el futuro por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Régimen fiscal: La presente emisión estará sometida a la normativa aplicable, Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Otras Normas Tributarias, Ley 41/1998 del Impuesto sobre la Renta de los No Residentes y Normas Tributarias y Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades.

Folleto Informativo: Esta emisión ha sido inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe un folleto informativo a disposición del público en la sede social de la emisora, sita en Vigo, en la avenida de García Barbón, número 1, y en todas sus oficinas, junto con el tríptico informativo que también estará a disposición del mismo.

Vigo, 25 de febrero de 2002.—El Director general.—10.632.

CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA

Anuncio de convocatoria de la Asamblea general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 1 de marzo de 2002, y de conformidad con lo que establecen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la entidad, se convoca a los Consejeros generales de esta institución a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 2002, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el Palau Firal i de Congressos de Tarragona, situado en la calle Arquitecte Rovira, 2, de Tarragona, y los mismos día y lugar, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Saludo del Presidente y constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Nombramiento de los Interventores del acta de la Asamblea.

Tercero.—Informe del Director general.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001 compuestas por la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados, tanto individuales como consolidadas, así como también del informe anual, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de los excedentes.

Sexto.—Aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social para el ejercicio de 2002, así como también de la gestión y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2001.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores externos de las cuentas de la entidad, tanto individuales como consolidadas.

Octavo.—Definición de las líneas generales del plan de actuación de la entidad.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cédulas, bonos o participaciones, con o sin garantía hipotecaria, así como de cualquier otra obligación o clase de títulos de renta fija, cuotas participativas o valores similares, tengan o no carácter de financiación subordinada, de conformidad con la legislación vigente y hasta un límite que, en su conjunto, no supere la cifra de 400.000.000 de euros, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Asamblea

general de fecha 27 de abril de 2001 respecto al importe no dispuesto.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión y exclusión de negociación en los mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros, de las obligaciones u otros valores emitidos o que se emitan, así como para adoptar los acuerdos que resulten necesarios para la permanencia en cotización de las obligaciones o bonos en circulación de la entidad.

Undécimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos aprobados por esta Asamblea general ordinaria.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo que dispone el párrafo 3 del artículo 14 de los Estatutos, a partir del día 5 de abril, los Consejeros generales podrán examinar, en el domicilio social de la Caixa d'Estalvis de Tarragona, plaza Imperial Tàrraco, 6, de Tarragona, la documentación justificativa a que se refieren los puntos cuarto, quinto y sexto de este orden del día y el informe realizado por los Auditores.

Tarragona, 4 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Ferraté i Pascual.—9.996.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, tomado en la reunión celebrada el día 22 de marzo de 2002, se convoca a los señores Consejeros generales, a los Vocales del Consejo de Administración y Comisionados de la Comisión de control, que no ostenten dicha condición, a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el edificio de Servicios Generales, sito en la calle Ter, 16, de Palma, el día 26 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, 27 de abril, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Introducción del Presidente.

Tercero.—Informe del Director general.

Cuarto.—Informe de la Comisión de control, y censura de cuentas del ejercicio de 2001.

Quinto.—Propuestas del Consejo de Administración:

5.1 Aprobación, si procediese, de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio de 2001, así como de la distribución del excedente obtenido y de la gestión del Consejo de Administración.

5.2 Informe y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del presupuesto de las obras sociales del ejercicio de 2001.

5.3 Definición de las líneas generales del plan de actuación de la entidad para el ejercicio de 2002.

5.4 Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de obras sociales y cultural para el ejercicio de 2002.

5.5 Nombramiento de Auditores externos para el año 2002.

5.6 Emisión de cédulas hipotecarias. Delegación de facultades.